

NOMINA DE ACCIONISTAS

AGRICOLA ITZLIA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico

Número del Expediente

de Contribuyentes No.

AÑO

9990352216001

5 2 4 9 - 7 2

CAPITAL NACIONAL S/. 3'170.000,00 ...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 3'170.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA										Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL		ORDINARIAS		PREFERIDAS	
										No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)
1	COLON HERRERA GARCIA	09-0190782-4 Enst.					Ecuador			105	1'050.000,00		1'050.000,00
2	ALICIA HERRERA DE NIETO	07-0007842-1 Enst.					Ecuador			105	1'050.000,00		1'050.000,00
3	GENOVEVA HERRERA GARCIA	07-0000405-4 Enst.					Ecuador			105	1'050.000,00		1'050.000,00
4	PATRICIO HERRERA HERRERA	09-0543969-1 Enst.					Ecuador			1	10.000,00		10.000,00
5	CARLOS HERRERA HERRERA	09-0791434-5 Enst.					Ecuador			1	10.000,00		10.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN											3'170.000,00		3'170.000,00

Certifico que la Información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Marzo 25 de 1.988

LUGAR Y FECHA



f) REPRESENTANTE LEGAL